

Síntesis del proyecto de trabajo para el período 2023-2027

Imanol Ordorika Sacristán

México se encuentra inmerso en una transición intensa y agitada. Las consecuencias de este proceso son inciertas y hasta donde se alcanza a percibir, entraña una combinación compleja de avances y retrocesos. En el país se vive una extensión del debate político a amplias esferas de la sociedad, se han abierto intensos debates y se vive un momento de polarización de posturas y propuestas. Como en la mayoría de las sociedades contemporáneas, el sistema político ha atravesado por un largo período de crisis sin que se hayan consolidado nuevas formas de organizar la competencia política que lo renueve. Como parte de esta crisis, los partidos contemporáneos han perdido, hace mucho tiempo, la capacidad de reflexionar, de interpretar las realidades que se viven y de formular propuestas coherentes. Se han convertido así en maquinarias publicitarias –con principios y programas efímeros– para encarar procesos electorales, con mejores o peores resultados. En este contexto, las formas en las que se dirimen las controversias se basan en la descalificación del adversario y en informaciones no comprobables, con lo que se incrementa la polarización.

El deterioro de la esfera política y las poderosas transformaciones que han ocurrido en el mundo de las comunicaciones, han dejado grandes huecos. Hay enormes vacíos que llenar en la reflexión y la construcción intelectual de las sociedades del presente y el futuro. También en la intervención directa para el diseño de programas y políticas, así como para la formación de personas capaces de edificar instituciones y poner en práctica los proyectos y las acciones necesarias. A la Universidad Nacional Autónoma de México le corresponde la responsabilidad de ocupar esos grandes espacios.

Entiendo a la Universidad como uno de los pocos instrumentos de la sociedad en los que puede pensarse el país, la región y el mundo desde las diversas disciplinas y campos del conocimiento. Es una de las pocas instituciones de la sociedad capaz de identificar, estudiar y comprender los grandes problemas y contribuir a la construcción de respuestas y soluciones. Junto a las otras universidades del país, la UNAM se ubica en una situación privilegiada para generar conocimientos e interpretar las realidades para la comprensión y

el beneficio directo de toda la sociedad. Es la formadora de profesionistas, personas de ciencia, humanistas, artistas y ciudadanía, llamadas a entender, atender e interactuar con los problemas que nos rodean.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es una obra monumental de la sociedad mexicana. La riqueza y magnitud de sus aportaciones a la sociedad y al desarrollo del conocimiento son tangibles. De primera mano se puede observar –en las más de un millón de personas graduadas entre 1924 y 2022 (en los niveles técnico, licenciatura y posgrado) y en el impacto de sus egresados en el desarrollo profesional, científico, cultural, político y económico de México; en la cantidad de publicaciones, proyectos de investigación y contribuciones al desarrollo de nuevas tecnologías, políticas públicas, leyes y normas; así como en miles de actividades de extensión universitaria, entre las que destaca la enorme tarea de difusión de la cultura que ha realizado.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha vivido etapas intensas de cambio y adecuación a las necesidades y mutaciones que han ocurrido en su entorno social y político, así como en los desarrollos del conocimiento, en México a y nivel internacional. Algunos de estos cambios requirieron modificaciones normativas radicales, otros se han dado en el marco de las leyes vigentes, en particular aquellos que ocurrieron a partir de 1945. Resulta llamativo, sin embargo, que las reformas sustantivas de nuestra Universidad datan de hace más de cuarenta años. En estas últimas cuatro décadas México ha cambiado profundamente en casi todos los ámbitos. Durante este tiempo la Universidad Nacional ha crecido y en ella se han desarrollado sus funciones sustantivas y actividades de manera casi inercial y con resultados desiguales, combinando mejores niveles de rendimiento, rigor y calidad con problemas, muchos de ellos existentes también por décadas, que se enfrentan de manera deficiente o simplemente no se atienden.

En el proyecto en extenso se desarrolla un diagnóstico de los desafíos y problemas que la Universidad tiene hoy en día y que impiden que desarrolle de forma decidida el potencial que tiene para responder a los retos que enfrenta. Con la intención de identificar rezagos, problemas y posibilidades alternativas para el desarrollo de la UNAM en el futuro inmediato

señalo siete grandes temas para el análisis de la situación actual y la organización de las propuestas del plan de trabajo. Estos son: 1) desequilibrios institucionales, 2) deterioro de la docencia y marginación del estudiantado, 3) desigualdad y violencia de género, 4) desigualdades internas, 5) autonomía, presencia nacional y compromiso social, 6) debilidad de las estructuras de gobierno y toma de decisiones, y 7) problemática de seguridad universitaria.

En línea con los rubros que configuran el diagnóstico, se plantea un camino para el cambio universitario, para superar impedimentos y ataduras inerciales que limitan y a veces contienen el desarrollo pleno del enorme potencial que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México para mantener y ampliar al máximo sus alcances y capacidades. Los ejes del proyecto de trabajo son:

1. Centralidad estudiantil

- a. Desarrollar procesos colectivos de discusión con el fin de impulsar reformas pedagógicas y la revitalización de la enseñanza-aprendizaje.
- b. Ampliar los servicios y apoyos estudiantiles (becas, transporte, comedores, vivienda y bolsa de trabajo); crear una secretaría de atención a estudiantes.
- c. Incrementar el egreso de bachillerato y licenciatura y agilizar el tránsito de estudiantes de licenciatura al ejercicio profesional y al posgrado.
- d. Aumentar la cobertura y revisar los procedimientos de ingreso de estudiantes a la UNAM.
- e. Implementar la gratuidad de la educación en bachillerato, licenciatura y posgrado.
- f. Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso de grupos en desventaja socioeconómica a los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado.

2. Equilibrio entre funciones sustantivas, niveles educativos y campus universitarios

- a. Reconocer y revalorar la docencia universitaria.
- b. Recuperar a la extensión universitaria como función sustantiva.
- c. Mantener el apoyo y la promoción de la investigación; impulsar a la investigación en ciencias sociales y humanidades; impulso a la publicación y divulgación.
- d. Discutir y revisar criterios y procesos de evaluación del personal académico reconociendo particularidades de subsistemas, entidades y disciplinas.
- e. Descentralizar la toma de decisiones, de recursos y apoyos a entidades foráneas.

3. Igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres y otras identidades

- a. Realizar cambios normativos para prevenir y sancionar la violencia de género.
- b. Crear y modificar estructuras institucionales para garantizar la igualdad y la erradicación de la violencia.
- c. Crear una instancia especializada para la atención de la violencia de género, autónoma de la administración central, con instancias locales en las entidades con alumnado.
- d. Ampliar y garantizar la implementación de políticas para la participación real de las mujeres en todos los espacios universitarios.
- e. Desarrollar las acciones anteriores con decisión y voluntad política desde todos los niveles de gobierno y gestión universitaria.
- f. Establecer criterios para la incorporación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y en el ámbito de la administración y el gobierno universitario.

4. Erradicación de desigualdades internas

- a. Reparar las condiciones laborales del personal académico de asignatura; mejorar su remuneración y establecer mecanismos transparentes de contratación.
- b. Racionalizar las actividades y los gastos en las estructuras y actividades administrativas.
- c. Reducir los complementos salariales y prebendas a funcionarios; eliminar gastos excesivos en remuneraciones y beneficios del cuerpo directivo.
- d. Distribuir equitativamente los recursos entre niveles educativos, campus, funciones y actores universitarios.
- e. Respetar los derechos de los y las trabajadores; abrir espacios de diálogo para acordar la mejora y optimización las condiciones de trabajo y el desempeño laboral, así como del cumplimiento de las tareas y necesidades de las dependencias.
- f. Atención, apoyo, desarrollo de infraestructura y materiales didácticos para las personas con capacidades diferentes.

5. Autonomía, presencia nacional y compromiso social de la universidad.

- a. Ampliar la participación de la UNAM en la vida nacional y sus debates.
- b. Hacer de la Universidad un espacio libre y plural para la discusión de los grandes temas nacionales, a partir del conocimiento y la reflexión académica.
- c. Recuperar la presencia de la UNAM en América Latina; contribuir a la recuperación de una tradición universitaria comprometida con la soberanía, la democracia, la justicia social y el desarrollo equitativo.
- d. Construir proyectos amplios de extensión universitaria para atender problemas, regiones y poblaciones específicas en nuestro país.

6. Representación efectiva, participación amplia y transparencia en el gobierno universitario

- a. Convocar a la discusión amplia sobre el gobierno y las formas de designación de autoridades; organizar un proceso informado y representativo de intercambio de ideas, elaboración de propuestas y construcción de acuerdos.
- b. Reformular la composición y atribuciones de los espacios colegiados de toma de decisiones, ampliando la participación de estudiantes.
- c. Promover los espacios de discusión, toma de decisiones y construcción de consensos.
- d. Modernizar los procesos de nombramiento de autoridades ampliando la participación democrática y la transparencia.
- e. Atender al principio de paridad de género en la composición de los cuerpos colegiados y en las comisiones que atiendan los asuntos académicos, administrativos y del gobierno universitario.

7. Derecho a la seguridad

- a. Asumir una concepción incluyente de seguridad que atienda temas de protección frente al crimen y la violencia, de la salud, del ambiente y frente a accidentes.
- b. Desarrollar cambios normativos, políticas y acciones que garanticen el derecho a la seguridad de todas y todos los universitarios en las instalaciones universitarias y fuera de ellas.
- c. Implementar esas políticas y acciones de manera conjunta entre todos los actores universitarios, y con los gobiernos en sus diferentes niveles.
- d. Prevenir, sancionar y reparar todo tipo de violencia ejercida sobre una o un miembro de la comunidad universitaria.
- e. Fortalecer el sentido de comunidad e identidad universitaria; promover iniciativas de reconstrucción del tejido social y el repoblamiento de los espacios universitarios.

Los cambios que se proponen parten de varios supuestos fundamentales. En primer lugar, es importante señalar que estas propuestas de cambio no implican empezar desde cero. No se pueden detener ni destruir los procesos y estructuras académicas que se han desarrollado, fortalecido y consolidado desde hace años. No se trata de desconocer los avances alcanzados en diferentes aspectos de la actividad y la gestión universitaria, ni las virtudes y los logros de nuestra Universidad. Las reformas tienen que partir de las condiciones existentes hoy, recuperando y fortaleciendo los fundamentos de la vida académica y de la convivencia en la UNAM, en apego a la normatividad vigente.

En segundo lugar, ningún proceso de cambio puede ser la obra de una persona. En muchos de los temas, se trata de promover procesos amplios de análisis y reflexión, así como de elaboración de propuestas e iniciativas. El proceso debe servir para restablecer comunidades, enriquecer las reflexiones y discusiones colectivas y encauzar las preocupaciones y malestares hacia la construcción de consensos y acuerdos que serán presentados a los órganos colegiados de decisión que correspondan. En tercer término, es importante reconocer que la viabilidad de realizar cambios profundos, una verdadera reforma universitaria, dependen hoy en día de la posibilidad de congregar e incorporar a las diversas comunidades y sectores que integran la UNAM, para que los asuman como propios e impulsen los cambios propuestos.

Finalmente, es imprescindible asumir que la UNAM es un espacio de confluencia de centenares de miles de personas –dedicadas a la reflexión y el aprendizaje, la generación y la transmisión de conocimientos, el desarrollo y difusión de la cultura y las artes– que encarnan una gran diversidad y pluralidad de identidades, de orientaciones disciplinarias, de interpretaciones del mundo que nos rodea, de proyectos, ideologías, posturas políticas y creencias, entre otras grandes definiciones. El cambio y la construcción de la Universidad que queremos dependen del reconocimiento y la incorporación de esta diversidad a la discusión y decisión sobre el futuro y el rumbo a seguir.

En esencia presento un proyecto de cambios profundos, de reforma universitaria en el sentido más amplio de este concepto. Es una propuesta de reorientación de la Universidad, construida a partir de sus estructuras, procedimientos, experiencias y logros.